623231868

Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- -MECAR

Cartagena de Indias D. T. y C., 10 de octubre 2023

Señor coronel
WHARLINTON IVAN GUALDRÓN GUALDRÓN
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **72-7-10027-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**29/08/2023**	**Hasta**	**10/10/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-066546-MECAR del 29/08/2023, el señor coronel WHARLINTON IVAN GUALDRÓN GUALDRÓN, obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora subintendente EVANGELINA CUADRADO ALVIS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

Información del contrato

623231868

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	72-7-10027-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	EVENTOS TERA
Representante legal	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 80.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 80.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	**31/12/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**29/08/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Actividad N°1

- Para el dia 18/09/2023 mediante poligrama N°0354 SUBCO-GUTAH de fecha 15/09/2023, se realizó en la sala de cine del centro comercial Paseo de la Castellana, una actividad de recreación, deporte y cultura y turismo - Línea intervención adultez, dirigida aun personal de plana mayor, grupos y especialidades en todos los grados, a quienes se les otorgo entrada a cine y un combo personal con crispeta de 120g + 1 perro caliente + gaseosa 600ml + chocolatina jet 30g. Beneficiando un total de 82

623231868

funcionarios, utilizando el ítem 13 del contrato, valor unitario IVA incluido $98.200,00. Factura electrónica de venta TYG205.





Actividad N°2

- El día 19/09/2023 mediante poligrama N°0355 SUBCO-GUTAH de fecha 15/09/2023, se realizó en la sala de cine del centro comercial Caribe Plaza, una actividad de recreación, deporte y cultura y turismo - Línea intervención adultez, dirigida aun personal adscrito al MNVCC, Guardia, No uniformados y CAD MECAR, otorgándoseles entrada a cine y un combo personal con crispeta de 120g + 1 perro caliente + gaseosa 600ml + chocolatina jet 30g. Beneficiando un total de 110 funcionarios, utilizando el ítem 13 del contrato, valor unitario IVA incluido $98.200,00. Factura electrónica de venta TYG206.



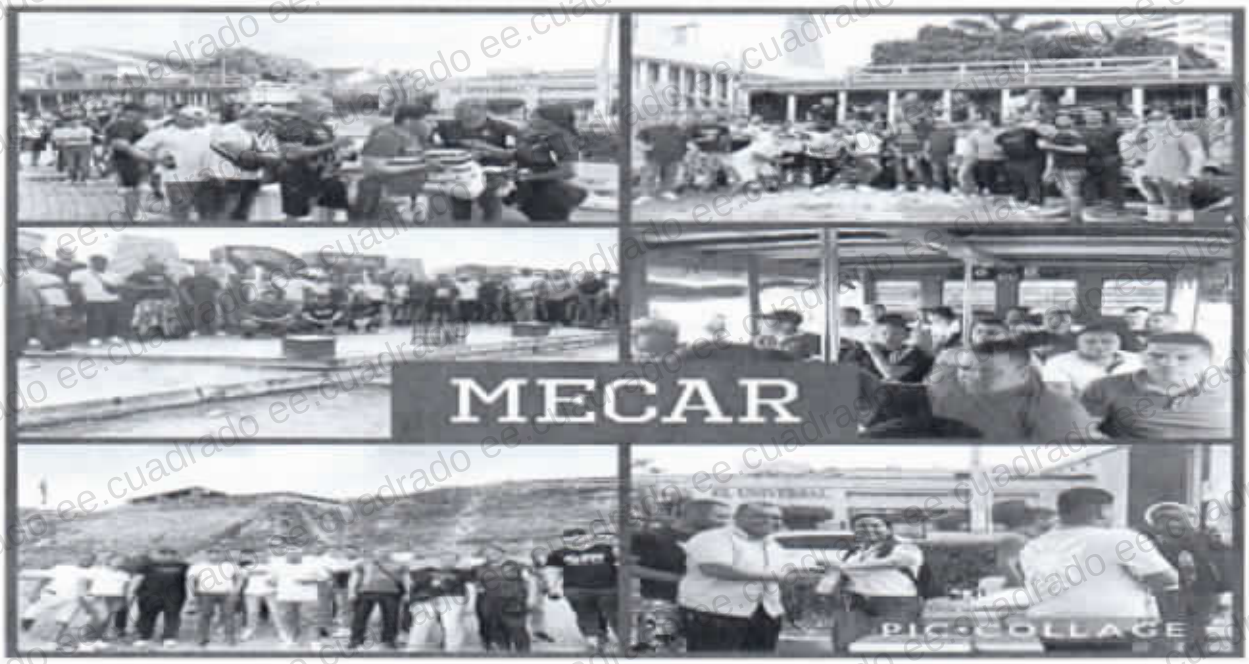


Actividad N°3

- El día 20/09/2023 mediante poligrama N°0357 SUBCO-GUTAH de fecha 15/09/2023, se realizó, una actividad de recreación, deporte y cultura y turismo - visitas a lugares de interés cultural. Línea intervención adultez, dirigida aun personal adscrito al MNVCC del Distrito I-II-III-IV, Guardia, No uniformados y CAD MECAR, ofreciéndoseles un paseo en chiva con guía turístico, alimentación hidratación con agua de 600 mly regriguerio que incluye gaseosa 600ml, una chocolatina 50g, y un combo de fritos que contenia una mini arepá cpn huevo, una carimañola, una empanada y un buñuelo de frijol, diferentes salsas en su envase de comida desechable. Beneficiando un total de 104

623231868

funcionarios, utilizando el ítem 10 del contrato, valor unitario IVA incluido $98.000,00. Factura electrónica de venta TYG207.



Actividad N°4

- El día 27/09/2023 mediante poligrama N°0365 SUBCO-GUTAH de fecha 27/09/2023, se realizo en la sala de cine del centro comercial Paseo de la Castellana, una actividad de recreación, deporte y cultura y turismo - Línea intervención adultez, dirigida aun personal adscrito al MNVCC, Guardia, No uniformados y CAD MECAR, otorgándoseles entrada a cine y un combo personal con crispeta de 120g + 1 perro caliente + gaseosa 600ml + chocolatina jet 30g. Beneficiando un total de 100 funcionarios, utilizando el ítem 13 del contrato, valor unitario IVA incluido $98.200,00. Factura electrónica de venta TYG209.





Actividad N°5

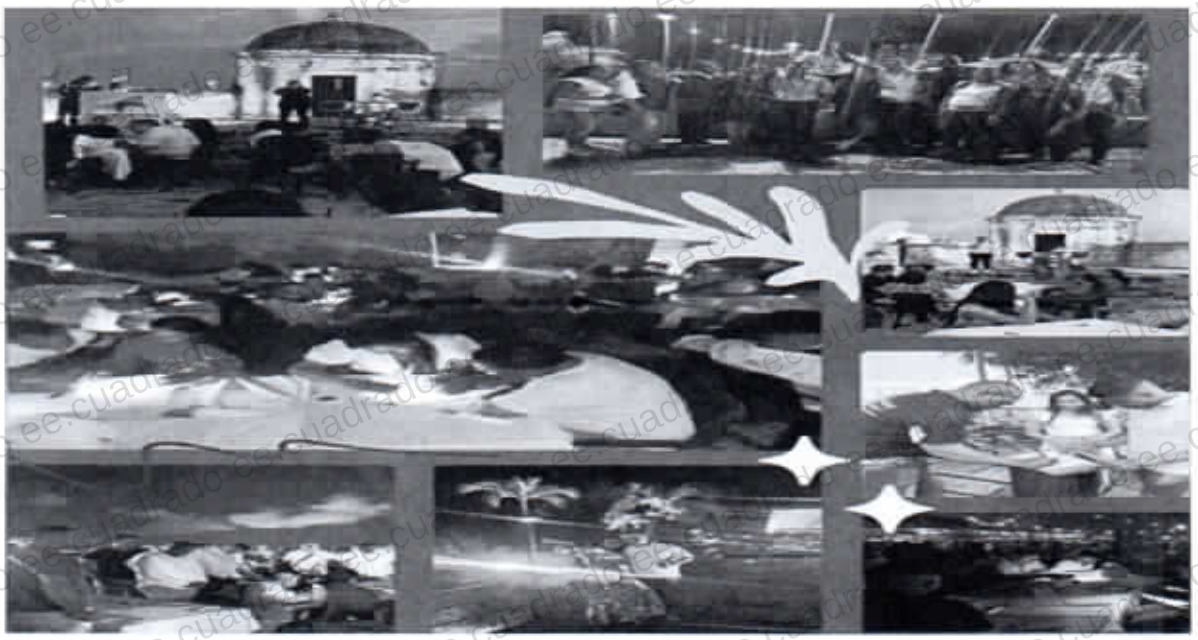
- El día 28/09/2023 mediante poligrama N°0366 SUBCO-GUTAH de fecha 27/09/2023, se realizó en la sala de cine del centro comercial Caribe Plaza, una actividad de recreación, deporte y cultura y turismo - Línea intervención adultez, dirigida aun personal adscrito a todas las unidades de la MECAR, otorgándoseles entrada a cine y un combo personal con crispeta de 120g + 1 perro caliente + gaseosa 600ml + chocolatina jet 30g. Beneficiando un total de 55 funcionarios, utilizando el ítem 13 del contrato, valor unitario IVA incluido $98.200,00. Factura electrónica de venta TYG210.





Actividad N°6

- El día 04/10/2023 mediante poligrama N°0377 SUBCO-GUTAH de fecha 04/10/2023, se realizó un encuentro de parejas en el restaurante La Casa de la Cerveza, asistencia social con el de seguir construyendo familias funcionales - Línea intervención adultez, dirigida aun personal adscrito a todas las unidades de la MECAR, se les ofreció una cena con dos proteínas de 150gr cada una, arroz de 90gr, 80gr de ensalada, bebida de 350ml, entrada y postre, estación de agua fría, servicio de meseros. Beneficiando un total de 134 funcionarios, utilizando el ítem 19 del contrato, valor unitario IVA incluido $95.000,00. Factura electrónica de venta TYG212.



623231868

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Se relaciona planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral N° 8621656592 de fecha 2022-10-25

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El oferente deberá Certificar por escrito que se somete prestar el servicio a entera satisfacción de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
Capacidad Operativa: Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de solventar las necesidades de la unidad, el proponente certificara por escrito: • Que dispone de medios logísticos, transporte, etc. y de personal suficiente, calificado e idóneo como coordinadores, guía turístico, etc. para la prestación de servicio acorde, según especificaciones técnicas descritas para cada una de las actividades. • Que cuenta con los medios físicos y logísticos necesarias para la prestación del servicio en las fechas, horas y lugares coordinados con el supervisor del contrato, conforme a las especificaciones técnicas descritas. Así mismo, en lo relacionado con la alimentación esta contara con el peso y el gramaje establecido, cumpliendo a cabalidad con las normas de higiene y salubridad que garanticen la buena calidad de los alimentos y que estos son aptos para el consumo humano, garantizando que el personal con el cual se prestara este servicio cuenta con la capacitación como manipulador de alimentos, la idoneidad de los mismos, con las condiciones de almacenamiento, con las condiciones higiénico locativas, con las	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.

623231868

practicas higiénicas, con los programas de saneamiento básico, etc. • Que cuenta con un guía de servicios tematizada para la actividad a realizar de acuerdo al objeto del presente estudio, quien estará al pendiente desde el inicio hasta la finalización de la prestación del servicio, con el fin de verificar y garantizar el cumplimiento a cabalidad del contrato. Que cumple con todos y cada uno de los requerimientos necesarios de acuerdo a la necesidad de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación.		
Que para la prestación del servicio cubre todo lo que concierne a impuestos ecológicos, costo de combustible, tarifa administrativa, tarjeta de asistencia médica, impuestos y/o seguros hoteleros.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta
Que cuenta con un guía turístico para la actividad a realizar de acuerdo al objeto del presente estudio, quien estará al pendiente desde el inicio hasta la finalización de la prestación del servicio, con el fin de verificar y garantizar el cumplimiento a cabalidad del contrato.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta
El oferente deberá garantizar la disponibilidad del lugar de las actividades, hora, fecha e infraestructura logística establecida en coordinación 24 horas antes de la actividad con el supervisor del contrato.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta
El oferente deberá garantizar las demás actividades que sean autorizadas por el ordenador del gasto.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta
OBLIGACIONES CONTRACTUALES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El futuro contratista deberá contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo los estándares de la resolución 0312 de 13 febrero del 2019, en concordancia con la resolución 01956 del 25 de abril del 2018, "por la cual se adoptan las directrices de evaluación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para los contratistas y subcontratistas, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección General, para lo cual deberá presentar junto con la oferta copia de la certificación del porcentaje mínimo del 80% de avance en el SG-	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta

623231868

SST emitida por su ARL, avalada por el responsable de SG-SST, del oferente. Anexar el protocolo de bioseguridad implementado para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de acuerdo a la Resolución No. 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas decretadas por el Gobierno Nacional. El personal a cargo de la firma contratista para la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecuta la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.		
El contratista dará total prioridad a lo solicitado por la entidad y tendrá disponibilidad para cualquier requerimiento sin que esto genere costo adicional.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
El contratista se compromete a mantener los precios durante la ejecución del contrato	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
IMPACTO AMBIENTAL: el futuro oferente se compromete a dar aplicabilidad a las buenas prácticas ambientales, de igual forma el contratista asumirá como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la prestación del servicio.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL: El futuro contratista certificara por escrito que cumplirá con las políticas ambientales encaminadas a preservar y mitigar impactos ambientales, además teniendo en cuenta la gestión integral de residuos, dando cumplimiento al manual de gestión ambiental para contratista y normatividad ambiental vigente, se responsabilizara a que una vez terminada la vida útil de los elementos que sean utilizados para la prestación del servicio procederá a realizar la disposición final adecuada de los mismos, en caso necesario sería objeto de visita por parte de la policía ambiental.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista no presenta novedades, incumplimiento o situaciones de relevancia en el presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

623231868

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (41) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (79) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, en pagos parciales contra prestación de servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial y/o cuenta de cobro, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al grupo de contratos de la Metropolitana de Cartagena de Indias los siguientes requisitos: 1) Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales y/o planilla de pago, conforme corresponda. 2) Constancia de Recibo a Satisfacción de los bienes suscrito por el supervisor del contrato. 3) La cuenta Bancaria deberá permanecer activa durante el plazo del contrato. El no cumplimiento de los anteriores requisitos conllevara al aplazamiento del pago para el mes siguiente, sin que ello afecte la entrega de los bienes objeto del contrato resultante, dentro del plazo de ejecución.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato MECAR	$ 80.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 56.997.400,00	71%
Valor total facturado	$ 56.997.400,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 56.997.400,00	0%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 23.002.600,00	29%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 06/10/2023	$ 56.997.400	29/08/2023 a 10/10/2023	$ 56.997.400	TYG205 TYG206 TYG207 TYG209 TYG210 TYG212	Pendiente	Pendiente	Pendiente

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes *(N/A)*

5. RECOMENDACIONES

623231868

Se ejecutó el 71 % del presupuesto asignado para dicho contrato el cual se cumplió a cabalidad, y de acuerdo a las necesidades de la unidad, de igual forma el proveedor EVENTOS TERA, cumplió con las obligaciones de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato N° 72-7-10027-23.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente **EVANGELINA CUADRADO ALVIS**
Responsable Bienestar Social MECAR
Supervisor del contrato N° 72-7-10027-23
Correo electrónico: evangelina.cuadradro@correo.policia.gov.co
Nº. Celular: 3135441081

623231868

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha	Cartagena de Indias D. T y C. 10 de octubre 2023
Unidad:	Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Contrato de prestación de servicios — X
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	72-7-10027-23
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	VTM LOGISTICA Y SUMINISTRO S.A.S
NIT del contratista:	900338201-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA REGIONAL DE POLICIA Nº. 8, POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR, CENTRO VACACIONAL MECAR Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 80.000.000,00
Plazo de ejecución:	Seis (04) meses
Lugar de ejecución y/o entrega	Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO X	No se presentó ningún inconveniente
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente EVANGELINA CUADRADO ALVIS Responsable Bienestar Social MECAR
Fecha de entrega certificada:	29/08/2022 al 10/10/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A PAGAR
MECAR	16	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL	$ 56.997.400,00	$ 56.997.400,00	$ 56.997.400,00

623231868

Nº factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
TYG205	18/09/2023	8.052.400	N/A	$ 8.052.400
TYG206	19/09/2023	10.802.000	N/A	$ 10.802.000
TYG207	20/09/2023	10.192.000	N/A	$ 10.192.000
TYG209	27/09/2023	9.820.000	N/A	$ 9.820.000
TYG210	28/09/2023	5.401.000	N/A	$ 5.401.000
TYG212	01/10/2023	12.730.000	N/A	$ 12.730.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 56.997.400,00	N/A	$ 56.997.400,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se cumplió con las condiciones técnicas estipuladas en el contrato para la realización de los eventos programados por esta Metropolitana, tales como encuentros de Parejas, actividades culturales, actividades físicas dirigidas, psicosociales, fortalecimiento del autocuidado, manejo de inteligencia emocional, recreación, fortalecimiento de hogares seguros, entre otros.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
2	Entrega a satisfacción el evento	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
	El oferente deberá Certificar por escrito que se somete prestar el servicio a entera satisfacción de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
3	Capacidad Operativa: Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de solventar las necesidades de la unidad, el proponente certificara por escrito: Que dispone de medios logísticos, transporte, etc. y de personal suficiente, calificado e idóneo como coordinadores, guía turístico, etc. para la prestación de servicio acorde, según especificaciones técnicas descritas para cada una de las actividades. Que cuenta con los medios físicos y logísticos	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.

623231868

4	Necesarias para la prestación del servicio en las fechas, horas y lugares coordinados con el supervisor del contrato, conforme a las especificaciones técnicas descritas. Así mismo, en lo relacionado con la alimentación esta contara con el peso y el gramaje establecido, cumpliendo a cabalidad con las normas de higiene y salubridad que garanticen la buena calidad de los alimentos y que estos son aptos para el consumo humano, garantizando que el personal con el cual se prestara este servicio cuenta con la capacitación como manipulador de alimentos, la idoneidad de los mismos, con las condiciones de almacenamiento, con las condiciones higiénico locativas, con las practicas higiénicas, con los programas de saneamiento básico, etc. Que cuenta con un guia de servicios tematizada para la actividad a realizar de acuerdo al objeto del presente estudio, quien estará al pendiente desde el inicio hasta la finalización de la prestación del servicio, con el fin de verificar y garantizar el cumplimiento a cabalidad del contrato. Que cumple con todos y cada uno de los requerimientos necesarios de acuerdo a la necesidad de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación.		
5	Que para la prestación del servicio cubre todo lo que concierne a impuestos ecológicos, costo de combustible, tarifa administrativa, tarjeta de asistencia médica, impuestos y/o seguros hoteleros.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
6	Que cuenta con un guía turístico para la actividad a realizar de acuerdo al objeto del presente estudio, quien estará al pendiente desde el inicio hasta la finalización de la prestación del servicio, con el fin de verificar y garantizar el cumplimiento a cabalidad del contrato.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
7	El oferente deberá garantizar la disponibilidad del lugar de las actividades, hora, fecha e infraestructura logística establecida en coordinación 24 horas antes de la actividad con el supervisor del contrato.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
8	El oferente deberá garantizar las demás actividades que sean autorizadas por el ordenador del gasto.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
9	OBLIGACIONES CONTRACTUALES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El futuro contratista deberá contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo los estándares de la resolución 0312 de 13 febrero del 2019, en concordancia con la resolución 01956 del 25 de abril del 2018, "por la cual se adoptan las directrices de evaluación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para los contratistas y subcontratistas, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional,	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.

623231868

	Dirección General, para lo cual deberá presentar junto con la oferta copia de la certificación del porcentaje mínimo del 80% de avance en el SG-SST emitida por su ARL, avalada por el responsable de SG-SST, del oferente. Anexar el protocolo de bioseguridad implementado para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de acuerdo a la Resolución No. 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas decretadas por el Gobierno Nacional. El personal a cargo de la firma contratista para la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecuta la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.		
10	El contratista dará total prioridad a lo solicitado por la entidad y tendrá disponibilidad para cualquier requerimiento sin que esto genere costo adicional.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
11	El contratista se compromete a mantener los precios durante la ejecución del contrato	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
12	IMPACTO AMBIENTAL: el futuro oferente se compromete a dar aplicabilidad a las buenas prácticas ambientales, de igual forma el contratista asumirá como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la prestación del servicio.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.
13	CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL: El futuro contratista certificara por escrito que cumplirá con las políticas ambientales encaminadas a preservar y mitigar impactos ambientales, además teniendo en cuenta la gestión integral de residuos dando cumplimiento al manual de gestión ambiental para contratista y normatividad ambiental vigente, se responsabilizara a que una vez terminada la vida útil de los elementos que sean utilizados para la prestación del servicio procederá a realizar la disposición final adecuada de los mismos, en caso necesario sería objeto de visita por parte de la policía ambiental.	SI	Si está cumpliendo con lo establecido en la aceptación de oferta.

Intendente **EVANGELINA CUADRADO ALVIS**
Responsable Bienestar Social MECAR

623231868

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

NIT 45438408 - 6

CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias,Bolivar, Colombia

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764053122643 del 04/08/2023 al 04/02/2024
Habilita numeración de:
TYG-203 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. TYG205

Fecha de emisión:	19/09/2023 09:48:56 PM
Fecha de validación DIAN:	19/09/2023 10:05:11 PM
Fecha de vencimiento:	18/12/2023
Plazo (Días):	90
Codigo de Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Orden de Compra	
Remisión	
Pedido	
Asesor	AGUSTIN JOSE GONZALEZ GONZALEZ
Aviso de Recibo	

Cliente:	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
	NIT 900149064 - 7
Dirección:	MANGA CALLE REAL - # 24 - 03
Codigo Cliente	01
Teléfono:	6056517480
Dirección Despacho:	
Contacto:	
Ciudad:	Cartagena De Indias
Departamento:	Bolivar
Pais:	Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	ACTIVIDA DE FECHA 18/09/2023 ITEM 13: CINE	82.00	unidad	COP 90,925.93	COP 0.00	INC(8%)		COP 7,455,925.92

Total de items: 1

Observaciones

#$16-01-01-M4;72-7-10027-23;evangelina.cuadrado@correo.policia.gov.co#$ - CONTRATO No. 72-7-10027-23 - " SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 20111584649 de BANCOLOMBIA

Subtotal:	COP 7,455,925.92
INC(8%)	COP 596,474.07

Impuestos:	COP 596,474.07
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 8,052,400.00
Neto a pagar	COP 8,052,400.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional

CUFE 07935d0cd444f4316370265e56a63b789ae135d9a1ebbc8b140d7ac549932ee457f617466320dc6d1a4825de895f922

623231868

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

NIT 45438408 - 6

CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias Bolivar, Colombia

Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764053122643 del 04/08/2023 al 04/02/2024
Habilita numeración de
TYG-203 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. TYG206

Fecha de emisión:	19/09/2023 10:06:11 PM
Fecha de validación DIAN:	19/09/2023 10:08:01 PM
Fecha de vencimiento:	18/12/2023
Plazo (Días):	90
Codigo de Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Orden de Compra	
Remisión	
Pedido	
Asesor	AGUSTIN JOSE GONZALEZ GONZALEZ
Aviso de Recibo	

Cliente:	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
	NIT 900149064 - 7
Dirección:	MANGA CALLE REAL - # 24 - 03
Codigo Cliente	01
Teléfono:	6056517480
Dirección Despacho:	
Contacto:	
Ciudad:	Cartagena De Indias
Departamento:	Bolivar
Pais:	Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	ACTIVIDA DE FECHA 19/09/2023 ITEM 13. CINE	110,00	unidad	COP 90.925,93	COP 0,00	INC(8%)		COP 10.001.851,85

Total de items: 1

Observaciones

#$16-01-01-M4,72-7-10027-23,evangelina.cuadradro@correo.policia.gov.co#$ - CONTRATO No. 72-7-10027-23 - " SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 20111584849 de BANCOLOMBIA

Subtotal:	COP 10.001.851,85
INC(8%)	COP 800.148,15

Impuestos:	COP 800.148,15
Retenciones:	COP 0,00
Cargos de la factura:	COP 0,00
Descuentos de la factura:	COP 0,00
Anticipos:	COP 0,00
Total	COP 10.802.000,00
Neto a pagar	COP 10.802.000,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 14891d3dd6b0ed4a9cfde76da3b6dbe1db1c50878f2b9a58fceca5282afa789a95d3d1722b029d72e43ebb59cd9b9ead

623231868

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

NIT 45438408 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica No. 18764053122643 del 04/08/2023 al 04/02/2024
Habilita numeración de TYG-203 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal: R-99-PN No Aplica - Otros

CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias,Bolivar, Colombia

Factura Electronica de Venta No. TYG207
Fecha de emisión: 20/09/2023 08:18:28 PM
Fecha de validación DIAN: 20/09/2023 08:20:46 PM
Fecha de vencimiento: 19/12/2023
Plazo (Días): 90
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor AGUSTIN JOSE GONZALEZ GONZALEZ
Aviso de Recibo

Cliente: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT 900149064 - 7
Dirección: MANGA CALLE REAL - # 24 - 03
Codigo Cliente 01
Teléfono: 6056517480
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Cartagena De Indias
Departamento: Bolivar
Pais: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	ACTIVIDA DE FECHA 19/09/2023 ITEM 10 CHIVA	104.00	unidad	COP 90,740.74	COP 0.00	INC(8%)		COP 9,437,037.03

Total de items: 1
Observaciones
#S18-01-01-M4,72-7-10027-23,evangelina.cuadrado@correo.policia.gov.co#S - CONTRATO No. 72-7-10027-23 - SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 20111584649 de BANCOLOMBIA

Subtotal:	COP 9,437,037.03
INC(8%)	COP 754,962.96

Impuestos:	COP 754,962.96
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 10,192,000.00
Neto a pagar	COP 10,192,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional

CUFE: 227a8940d38cce95dc6251540b3ad8f6a04319f7ef0e328d5cc5d52a8ab1e25b66e69f071a840dd508bbefc894b76bc2

623231868

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: mistecturas

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

NIT 45438408 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764053122643 del 04/08/2023 al 04/02/2024
Habilita numeración de
TYG-203 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias,Bolivar, Colombia

Factura Electronica de Venta No. TYG209

Fecha de emisión:	27/09/2023 05:16:00 PM
Fecha de validación DIAN:	
Fecha de vencimiento:	26/12/2023
Plazo (Dias):	90
Codigo de Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Orden de Compra	
Remisión	
Pedido	
Asesor	AGUSTIN JOSE GONZALEZ GONZALEZ
Aviso de Recibo	

Cliente:	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
	NIT 900149064 - 7
Dirección:	MANGA CALLE REAL - # 24 - 03
Codigo Cliente	01
Teléfono:	6056517480
Dirección Despacho:	
Contacto:	
Ciudad:	Cartagena De Indias
Departamento:	Bolivar
Pais:	Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	ACTIVIDA DE FECHA 27/09/2023 ITEM 13 CINE	100.00	unidad	COP 90.925.93	COP 0.00	INC(8%)		COP 9.092.592.59

Total de items: 1

Observaciones

#$18-01-01-M4,72-7-10027-23,evangelina.cuadradro@correo.policia.gov.co#$ - CONTRATO No. 72-7-10027-23 - " SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 20111584649 de BANCOLOMBIA

Subtotal:	COP 9.092.592.59
INC(8%)	COP 727.407.41

Impuestos:	COP 727.407.41
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 9.820.000.00
Neto a pagar	COP 9.820.000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional

CUFE a1cf8e86e4e31775a17b879e4f63f9353a2bee7d91f8db4706073429929dcc2186ff27af430c898cd4a18e8637ef3daa

623231868

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

NIT 45438408 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764053122643 del 04/08/2023 al 04/02/2024
Habilita numeración de
TYG-203 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias Bolivar, Colombia

Factura Electronica de Venta No. TYG210
Fecha de emisión: 28/09/2023 05:22:00 PM
Fecha de validación DIAN:
Fecha de vencimiento: 27/12/2023
Plazo (Dias): 90
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor AGUSTIN JOSE GONZALEZ GONZALEZ
Aviso de Recibo

Cliente: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT 900149064 - 7
Dirección: MANGA CALLE REAL - # 24 - 03
Codigo Cliente 01
Teléfono: 6056517480
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Cartagena De Indias
Departamento: Bolivar
Pais: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	ACTIVIDA DE FECHA 28/09/2023 ITEM 13: CINE	55.00	unidad	COP 90,925.93	COP 0.00	INC(8%)		COP 5,000,925.92

Total de items: 1
Observaciones
#$16-01-01-M4;72-7-10027-23;evangelina.cuadrado@correo.policia.gov.co#$ - CONTRATO No. 72-7-10027-23 - SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 20111584643 de BANCOLOMBIA

Subtotal:	COP 5,000,925.92
INC(8%)	COP 400,074.07

Impuestos:	COP 400,074.07
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 5,401,000.00
Neto a pagar	COP 5,401,000.00

Este documento corresponde a la representacion gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional

CUFE 71838d201c29f438051e071e6e02198f573681b97315ac717aa6665b2f79396a594b9e70cf68de6ac6c825cecba295

623231868

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO

NIT 45438408 - 6
Autorización de numeración de facturación electrónica:
No. 18764053122643 del 04/08/2023 al 04/02/2024
Habilita numeración de:
TYG-203 al TYG-2000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CALLE 30A # 44 - 24

Cartagena De Indias,Bolivar, Colombia

Factura Electronica de Venta No. TYG212

Fecha de emisión: 07/10/2023 07:53:01 PM
Fecha de validación DIAN: 07/10/2023 07:58:14 PM
Fecha de vencimiento: 05/01/2024
Plazo (Días): 90
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor AGUSTIN JOSE GONZALEZ GONZALEZ
Aviso de Recibo

Cliente: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT 900149064 - 7
Dirección: MANGA CALLE REAL - # 24 - 03
Codigo Cliente 01
Teléfono: 6056517480
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Cartagena De Indias
Departamento: Bolivar
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	ACTIVIDA DE FECHA 06/10/2023 ITEM 19: ENCUENTRO DE PAREJAS	134,00	unidad	COP 87,962.96	COP 0.00	INC(8%)		COP 11,787,037.04

Total de items: 1
Observaciones
#$16-01-01-M4 72-7-10027-23 evangelina.cuadrado@correo.policia.gov.co#$ - CONTRATO No. 72-7-10027-23 - " SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL, ESPARCIMIENTO, TURISMO Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Favor consignar a la cuenta ahorros No. 20111584849 de BANCOLOMBIA

Subtotal:	COP 11,787,037.04
INC(8%)	COP 942,962.96

Impuestos:	COP 942,962.96
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 12,730,000.01
Neto a pagar	COP 12,730,000.01

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional.

CUFE 584df2403858532f37bba2ea6993e02849e4613da9d3c097b0f06d4fee044435ee2f515135ac29e11cb088a20628cb984

623231868

Certificado
Bancario

Jueves, 20 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO identificado(a) con CC 45438408, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20111564649	2020/07/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

623231868

GS-2023-079250-MECAR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TOTAL $ 343.700

623231868

GS-2023-079250-MECAR

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO
NIT:45.438.408-6

RÉGIMEN COMÚN

SERVICIOS LOGÍSTICOS, CONVENCIONES, EVENTOS CORPORATIVOS, LÚDICO RECREATIVOS, CAPACITACIONES, DEMÁS RELACIONADOS, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y COMIDAS EN GENERAL, HOSPEDAJE

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS NO OBLIGADAS

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

YO, **TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO** identificada con cedula de ciudadanía No. **45.438.408** de Cartagena, certifico que la empresa se encuentro al día con los últimos seis (6) meses de los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y no me encuentro obligado a cumplir con los pagos por concepto de los aportes parafiscales correspondientes a el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente certifico que no se encuentra obligada a la contratación de aprendices.

Cartagena de indias D, T Y C, 18 de septiembre de 2023

TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO.
CC: 45.438.408 de Cartagena
CONTRATISTA.

Amberes calle 30 a # 44-24 TEL: 6621787 Cel: 3122694209 3126865500
Correo: eventostera@hotmail.com
Cartagena - Colombia

623231868